Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.-PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Expediente: CONTR/2021/111364

Título: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA RED DE CENTROS Y OFICINAS DE EMPLEO, DIRECCIÓN PROVINCIAL Y ESCUELAS DE HOSTELERÍA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA.

Código NUTS del lugar principal de entrega: ES617

Código CPV: 39100000-3 Mobiliario

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		15/02/2021	PÁGINA 1 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw53106eTsxf4v0Vz0COYYkXd35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO

2. UNIDADES Y LUGAR DE ENTREGA DEL MOBILIARIO

3.- PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DEL CONTRATO

4. PERÍODO DE GARANTÍA

5. REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES

6. CONTROL DE CALIDAD

ANEXO I.- DESCRIPCIÓN DEL MOBILIARIO DE OFICINA OBJETO DEL CONTRATO:

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		15/02/2021	PÁGINA 2 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw53106eTsxf4v0Vz0COYYkXd35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es establecer las condiciones técnicas que regirán el contrato para el suministro, montaje, colocación e instalación de mobiliario en la red de Centros y Oficinas de Empleo, Dirección Provincial y Escuelas de Hostelería, pertenecientes al Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, complementando las especificaciones recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos, que rigen la contratación.

Las características y especificaciones técnicas, funcionales y estéticas del mobiliario a suministrar son las que se incluyen en el ANEXO I de este pliego, y que tiene carácter contractual. No se admitirán bienes usados o de segunda mano.

El contrato incluirá todas las tareas, operaciones y medios auxiliares necesarios para la total instalación del mobiliario, incluyendo transporte, acceso al lugar, obtención de permisos, autorizaciones o licencias para la realización de dichas actividades, desembalaje, montaje, limpieza y retirada de embalaje y restos de materiales y del mobiliario previamente existente en la oficina que se determine por el personal designado por la Secretaría provincial de esta Dirección Provincial del SAE en Málaga, con el transporte al punto limpio, o en su caso, a los almacenes del SAE en Málaga. El adjudicatario se comprometerá a dedicar todos los medios personales y materiales necesarios para la correcta realización de dichas actividades. El adjudicatario asume igualmente todos los costes económicos derivados de dichas tareas, sin que en ningún caso pueda repercutir sobre la Administración cantidad alguna por dichos conceptos, ni siquiera cuando el coste venga derivado como consecuencia del pago de servicios a terceros o entidades privadas o de tasas, sanciones o precios públicos a entidad pública o Administración de algún tipo.

El adjudicatario deberá realizar previo al suministro todas las operaciones de replanteo y/o mediciones que considere oportunas para optimizar el proceso de montaje e instalación de todo el mobiliario.

2. UNIDADES Y LUGAR DE ENTREGA DEL MOBILIARIO

El número de unidades del mobiliario objeto de suministro asciende a 1.204, debiendo éste ser entregado e instalado por la empresa adjudicataria en cada uno de los Centros que se indican a continuación:

LOTE 1: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL, OFICINAS Y CENTROS DE EMPLEO

DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL CENTRO	ARTÍCULO	UNIDADES
CENTRO DE EMPLEO ANTEQUERA C/ Remedios Tomás Urbanización Parque Verónica Bq.11 Parcela C 29200 Antequera	BANCADAS 4 ASIENTOS	2
	CAJONERA ANCLADA A LA MESA	1
	MESA ANGULAR	1
	SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	36
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO	20
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO Y CABEZAL	3
OFICINA DE EMPLEO ARCHIDONA	BANCADAS 3 ASIENTOS	5

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		15/02/2021	PÁGINA 3 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw53106eTsxf4v0Vz0COYYkXd35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL CENTRO	ARTÍCULO	UNIDADES
Avda.de Andalucía, nº1 -29300 Archidona	SILLONES RUEDAS CON BRAZOS	3
OFICINA DE EMPLEO BENALMÁDENA C/Las Flores, s/n – 29630 Benalmádena	BANCADAS 4 ASIENTOS	1
	SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	29
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO	18
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO Y CABEZAL	2
OFICINA DE EMPLEO CAMPILLOS C/Clara Campoamor, nº19 – 29320 Campillos	BANCADAS 4 ASIENTOS	4
OFICINA DE EMPLEO ÁLORA C/ Jazmín, nº1 – 29500 Álora	BANCADAS 4 ASIENTOS	1
	SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	21
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO	11
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO Y CABEZAL	2
CENTRO DE EMPLEO MÁLAGA – GAMARRA C/Capitán Marcos García, nº2 – 29007 Málaga	BANCADAS 4 ASIENTOS	5
CENTRO DE EMPLEO MÁLAGA – LA PAZ Carril de los Guindos, nº13- 29004 Málaga	BANCADAS 4 ASIENTOS	6
	CAJONERA ANCLADA A LA MESA	2
	MESA ANGULAR	2
	SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	43
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO	31
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO Y CABEZAL	2
CENTRO DE EMPLEO MÁLAGA – CAPUCHINOS C/Duque de Rivas, nº25 – 29013 Málaga	SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	42
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO	30
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO Y CABEZAL	2
CENTRO DE EMPLEO MÁLAGA - LA UNIÓN Pasaje Eguiluz, nº36- Portal 6 – 29006 Málaga	BANCADAS 4 ASIENTOS	2
	SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	39
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO	27
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO Y CABEZAL	2
CENTRO DE EMPLEO MÁLAGA – TEATINOS Avda. Dr Manuel Dominguez, esquina C/Kandinsky, 26 29010 Málaga	ARMARIOS ALTOS	2
	BANCADAS 4 ASIENTOS	2
	PERCHEROS	5
OFICINA DE EMPLEO ESTEPONA Avenida Andalucía, nº157 – 29680 Estepona	ARMARIOS ALTOS	1
	BANCADAS 4 ASIENTOS	2
	CAJONERA ANCLADA A LA MESA	1
	MESA ANGULAR	1
	SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	28
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO	17
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO Y CABEZAL	2
CENTRO DE EMPLEO FUENGIROLA	ARMARIOS BAJOS	1

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		15/02/2021	PÁGINA 4 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw53106eTsxf4v0Vz0COYYkXd35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL CENTRO	ARTÍCULO	UNIDADES
Avda.Miramar, nº33 -29640 Fuengirola	PERCHEROS	6
	SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	49
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO	33
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO Y CABEZAL	3
CENTRO DE EMPLEO MARBELLA–LAS PALOMAS Avda. Arias de Velasco, Conjunto las Palomas – 29600 Marbella	BANCADAS 4 ASIENTOS	1
	SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	31
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO	17
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO Y CABEZAL	2
OFICINA DE EMPLEO MARBELLA- S. PEDRO DE ALCÁNTARA C/ Tolox Bq 5 – L.17 29670 San Pedro de Alcántara	PERCHEROS	6
OFICINA DE EMPLEO TORREMOLINOS C/ José Amado, nº1 – 29620 Torremolinos	BANCADAS 4 ASIENTOS	7
	SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	33
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO	22
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO Y CABEZAL	2
CENTRO DE EMPLEO RONDA C/ Fernando de los Ríos, nº3 – 29400 Ronda	BANCADAS 4 ASIENTOS	3
	CAJONERA ANCLADA A LA MESA	1
	MESA ANGULAR	1
	SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	31
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO	20
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO Y CABEZAL	2
OFICINA DE EMPLEO TORROX C/Almedina, nº20 – 29770 Torrox	SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	19
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO	8
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO Y CABEZAL	2
CENTRO DE EMPLEO VÉLEZ – MÁLAGA Avda. Villa de Madrid, s/n 29700 Vélez Málaga	SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	45
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO	29
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO Y CABEZAL	3
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE EN MÁLAGA Avda. Juan XXIII, nº82 – 29006 Málaga	SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	16
	SILLONES RUEDAS CON BRAZO	100
	SILLÓN DIRECCIÓN	1

LOTE 2: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA

Escuela de Hostelería Málaga – La Cónsula (EHM): Carretera Coín, nº86 Finca La Cónsula -29140 Churriana Málaga
Escuela de Hostelería de Benalmádena – La Fonda (EHB): C/Maestro García Álvarez, s/n 29639 Benalmádena

ARTÍCULO	UNIDADES - EHM	UNIDADES - EHB
ARMARIOS ALTOS	3	3
ARMARIOS BAJOS	3	2

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		15/02/2021	PÁGINA 5 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw53106eTsxf4v0Vz0COYYkXd35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ARTÍCULO	UNIDADES - EHM	UNIDADES - EHB
MUEBLE PARA MANTELERÍA	-	3
CAJONERA ANCLADA A LA MESA	8	8
MUEBLE PARA VAJILLA	3	3
MESA ANGULAR	7	8
MESA DIRECCIÓN RECTANGULAR	1	-
MESA ALTA COCKTAIL	10	-
PERCHEROS	4	2
SILLAS DE PALA ALUMNOS	59	-
SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	34	10
SILLONES RUEDAS CON BRAZO MODELO NEGRO	26	11
SILLONES RUEDAS SIN BRAZO	20	26

3. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN.

El suministro e instalación del equipamiento se efectuará en el plazo máximo de los **CUATRO (4) MESES** siguientes a contar desde la formalización del contrato administrativo.

Será el órgano de contratación el que, dentro del plazo fijado para la ejecución del contrato, fije el calendario y franja horaria para la entrega y montaje del mobiliario nuevo, así como para la retirada del que va a ser sustituido. La empresa adjudicataria deberá tener disponible para dicho momento la totalidad del mobiliario, y contar con todos los medios personales y materiales que precise para la realización del suministro. Deberá igualmente tener tramitados, en su caso, los servicios auxiliares que pueda precisar para la correcta ejecución de la prestación, a fin de evitar su paralización o demora.

El suministro se realizará en la forma más adecuada y con la menor duración posible, de forma que el servicio al público prestado en la oficina de empleo se vea afectado en la menor medida posible. Preferentemente fuera del horario de atención al público.

El contratista se entenderá incurso en mora por el transcurso del plazo citado, no siendo necesaria intimación previa por la Administración.

Si el equipamiento objeto del presente contrato ha sido entregado e instalado correctamente, se procederá a levantar las respectivas actas de recepción por el personal técnico designado por la Secretaría Provincial de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Cuando el suministro no se halle en condiciones de ser recibido, se hará constar expresamente en el acta y se dará instrucciones precisas al contratista para que subsane los defectos o procedan a un nuevo suministro. Mientras no se

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		15/02/2021	PÁGINA 6 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw53106eTsxf4v0Vz0COYYkXd35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

realice esta subsanación o sustitución en su caso, no se procederá a levantar acta de recepción y por tanto a realizar el pago.

No obstante, el plazo de ejecución del contrato comienza a regir a partir de la fecha de formalización del mismo en documento administrativo.

La distribución, montaje y ubicación o emplazamiento de cada elemento del mobiliario dentro de la oficina serán definidos por la Secretaría Provincial del SAE.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		15/02/2021	PÁGINA 7 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw53106eTsxf4v0Vz0COYYkXd35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4. PERIODO DE GARANTÍA

Considerando un uso normal y un mantenimiento adecuado, se fija un período mínimo de **DOS AÑOS (2)** de garantía, que se verá aumentado en su caso, por la ampliación ofertada por el adjudicatario, durante el cual la empresa o empresas que resulten adjudicatarias deberán garantizar el suministro de repuestos y asumirán los gastos de reposición, reparación y conservación que sean necesarios.

La persona contratista será responsable de los vicios o defectos de los bienes suministrados hasta la finalización del plazo de garantía, con el derecho del SAE a reclamar la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de éstos cuando ésta sea posible. Durante el período de garantía la persona contratista deberá garantizar el suministro de repuestos y las reparaciones que fueran precisas, sin que pueda repercutirse coste alguno para el SAE.

5. REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES

El embalaje debe ser preferentemente reciclado y debe ser el mínimo necesario para el transporte seguro de los elementos a suministrar. Asimismo, los principales materiales presentes en los artículos a suministrar podrán mantener materias primas recicladas.

6. CONTROL DE CALIDAD

La empresa contratista deberá establecer un control de calidad sobre los elementos suministrados, certificando así que se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		15/02/2021	PÁGINA 8 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw53106eTsxf4v0Vz0COYYkXd35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MOBILIARIO DE OFICINA

En este apartado se recoge la descripción de las prescripciones técnicas del mobiliario de oficina objeto de este contrato. Estas prescripciones contemplan aspectos de salud laboral, diseño, calidad del producto certificada y vida útil del mismo

Todos los elementos que integren el conjunto ofertado han de corresponder a la misma serie o programa de fabricación, salvo aquellos que se especifiquen expresamente.

Las partes con las que el usuario está directamente en contacto, deben ser concebidas de modo y manera que eviten las heridas corporales y los deterioros de materiales, en particular, las partes accesibles durante su uso no deben tener rebabas, aristas vivas o cantos afilados. Las partes lubricadas deben estar protegidas de forma que el usuario, su ropa o sus documentos no puedan estar en contacto con el lubricante.

El plano de trabajo no tendrá brillo ni colores agresivos. Las encimeras no serán excesivamente pulidas, sino que presentarán un acabado mate o semibrillante. En general, no serán aceptables los contrastes visuales desagradables.

Las superficies planas no presentarán ondulaciones perceptibles a simple vista. Todos los muebles tendrán asegurada su estabilidad y rigidez para el uso que se destinen.

ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS
ARMARIOS ALTOS	Estructura metálica con acabado en pintura epoxi, color a elegir, apoyo al suelo con nivelador y regulador en altura. Techo y puertas batientes fabricadas en tablero de partículas con recubrimiento melamínico, mínimo 19 mm de espesor y cantos de PVC o ABS, color a elegir. Bisagras de 110° de apertura y cerradura con dos llaves de fundas articuladas. Estantes en interior metálicos y regulables en altura. Dimensiones aproximadas: 80*45*196 cm.
ARMARIOS BAJOS	Estructura metálica con acabado en pintura epoxi, color a elegir, apoyo al suelo con nivelador y regulador en altura. Techo y puertas batientes fabricadas en tablero de partículas con recubrimiento melamínico, mínimo 19 mm de espesor y cantos de PVC o ABS, color a elegir. Bisagras de 110° de apertura y cerradura con dos llaves de fundas articuladas. Estantes en interior metálicos y regulables en altura. Dimensiones aproximadas 80*45*75 cm.
BANCADAS 3/4 ASIENTOS	Bancada 3/4 plazas sin brazos, con asiento y respaldo en acero perforado acabado en epoxi negro, estructura metálica con apoyos que permitan una nivelación para adaptarse a superficies irregulares.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		15/02/2021	PÁGINA 9 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw53106eTsxf4v0Vz0COYYkXd35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS
MESA ALTA COCKTAIL	Tablero de partículas con recubrimiento melamínico, mínimo 25 mm de espesor y cantos de PVC o ABS, color a elegir. Base y columna central fabricadas en acero. Altura aproximada: 110 cm.
MESA DE TRABAJO ANGULAR	Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de al menos 25 mm de espesor, mecanizado en la parte inferior para su correcto montaje, canto termofusionado de PVC o ABS, color a elegir. Estructura autoportante metálica con faldón frontal y apoyo al suelo con niveladores para mantener la superficie de la mesa recta en cualquier tipo de suelo. Los complementos en la superficie de la mesa permitirán la recogida y conducción del cableado, contando con bandeja sujeta a tapa u otro mecanismo para sujeción entre vigas. Dimensiones (160*80)*(160*60) cm en forma de "L", arista interior redondeada y altura aproximada de 75 cm. Incluye: Bloque metálico sin cubierta adaptado a la altura de mesa, de dos cajones y gaveta con nivelador regulable en altura. Cajones con cerradura, accesibles desde la posición sentada y protegidos contra su extracción completa involuntaria, guías telescópicas con rodamientos de rodillo, fabricadas en acero con extracción parcial del cajón. Frentes de tablero de partículas con recubrimiento melamínico de como mínimo 10 mm de espesor y canto termofusionado de PVC o ABS, color a elegir.
MESA DE TRABAJO RECTANGULAR	Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de al menos 25 mm de espesor, mecanizado en la parte inferior para su correcto montaje, canto termofusionado de PVC o ABS, color a elegir. Estructura autoportante metálica con faldón frontal y apoyo al suelo con niveladores para mantener la superficie de la mesa recta en cualquier tipo de suelo. Los complementos en la superficie de la mesa permitirán la recogida y conducción del cableado, contando con bandeja sujeta a tapa u otro mecanismo para sujeción entre vigas. Dimensiones 180*80 cm y altura aproximada de 75 cm. Incluye: Bloque metálico sin cubierta adaptado a la altura de mesa, de dos cajones y gaveta con nivelador regulable en altura. Cajones con cerradura, accesibles desde la posición sentada y protegidos contra su extracción completa involuntaria, guías telescópicas con rodamientos de rodillo, fabricadas en acero con extracción parcial del cajón. Frentes de tablero de partículas con recubrimiento melamínico de como mínimo 10 mm de espesor y canto termofusionado de PVC o ABS, color a elegir.
MESA AUXILIAR	Tablero de partículas con recubrimiento melamínico de al menos 25 mm de espesor, canto termofusionado de PVC o ABS, color a elegir. Estructura autoportante metálica con faldón frontal y apoyo al suelo con niveladores para mantener la superficie de la mesa recta en cualquier tipo de suelo. Dimensiones:140*60 cm y altura aproximada de 75 cm.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		15/02/2021	PÁGINA 10 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw53106eTsxf4v0Vz0COYYkXd35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS
MUEBLE PARA VAJILLA	Estructura metálica con acabado en pintura epoxi, color a elegir, apoyo al suelo con nivelador y regulador en altura. Estantes en interior metálicos y regulables en altura. Puertas corredera de cristal traslúcido con cerradura. Dimensiones aproximadas: 80*45*196 cm.
MUEBLE PARA MANTELERÍA	Fabricado en tablero de partículas con recubrimiento melamínico, mínimo 19 mm de espesor y cantos de PVC o ABS, color a elegir. Estantes de 25 mm regulable en altura y sistema autoarmado. Puertas batientes de 19 mm de grosor, equipadas con tiradores metálicos ergonómicos y acabado en aluminio. Bisagras de 110° de apertura y cerradura de falleba con dos llaves de funda articuladas. Fondo especial >50 cm Dimensiones aproximadas: 90*55*160 cm.
PERCHEROS	Perchero de pie, realizado en metal con base redonda, color a elegir. 8 colgadores con bolas cromadas.
SILLA CONFIDENTE SIN BRAZO	Respaldo Marco de poliamida para soporte de malla técnica transpirable que admitirá su limpieza sin deterioros, permeable al aire y al vapor de agua. Acabados a elegir del muestrario Asiento Espuma flexible de poliuretano inyectada sobre estructura de madera o similar. Tapizado en polipiel, color a elegir. Base Estructura de cuatro patas apilable.
SILLAS DE PALA ALUMNOS	Asiento y respaldo en polipropileno. Asiento con molduras anti-deslizantes y respaldo con ranuras para transpiración y protectores para apilamiento. Estructura cuatro patas fabricada en tubo de acero almendrado lacado con pintura epoxi, color a elegir. Incluye: Pala de escritura en fenólico de 13 mm, colocación a izquierda y derecha indistintamente.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		15/02/2021	PÁGINA 11 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw53106eTsxf4v0Vz0COYYkXd35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS
SILLONES RUEDAS CON BRAZO	Respaldo Marco de poliamida, vértices redondeados y curvatura convexa para soporte de malla técnica transpirable reforzada con doble costura y multicapa que admitirá su limpieza sin deterioros, permeable al aire y al vapor de agua. Regulación lumbar asimétrica en altura e inclinación que facilite el correcto apoyo de las vértebras lumbares. Regulación de la altura y fijación del respaldo mediante maneta. Dureza del mecanismo adaptable al peso del usuario. Asiento Espuma flexible de poliuretano inyectada y tapizada con tejido polipiel de color a elegir sobre estructura de madera o similar y carcasa de polipropileno por su parte inferior. Regulable en altura por gas y sistema de amortiguación. Diversas posiciones de regulación de la posición del asiento. Base piramidal de 5 brazos y radio exterior de al menos 35 cm. Ruedas autofrenadas de rodadura blanda, mínimo 55 mm de diámetro. Incluye Brazos regulables en altura con estructura de polipropileno y reposabrazos de poliuretano. Refuerzo lumbar.
SILLONES RUEDAS CON BRAZO Y CABEZAL	Respaldo Marco de poliamida, vértices redondeados y curvatura convexa para soporte de malla técnica transpirable reforzada con doble costura y multicapa que admitirá su limpieza sin deterioros, permeable al aire y al vapor de agua. Regulación lumbar asimétrica en altura e inclinación que facilite el correcto apoyo de las vértebras lumbares. Regulación de la altura y fijación del respaldo mediante maneta. Dureza del mecanismo adaptable al peso del usuario. Asiento Espuma flexible de poliuretano inyectada y tapizada con tejido polipiel de color a elegir sobre estructura de madera o similar y carcasa de polipropileno por su parte inferior. Regulable en altura por gas y sistema de amortiguación. Diversas posiciones de regulación de la posición del asiento. Base piramidal de 5 brazos y radio exterior de al menos 35 cm. Ruedas autofrenadas de rodadura blanda, mínimo 55 mm de diámetro.vvv Incluye Brazos regulables en altura con estructura de polipropileno y reposabrazos de poliuretano. Refuerzo lumbar. Repozacabezas regulable y tapizado a juego con el conjunto.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		15/02/2021	PÁGINA 12 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw53106eTsxf4v0Vz0COYYkXd35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS
SILLONES RUEDAS SIN BRAZO	Respaldo Marco de poliamida, vértices redondeados y curvatura convexa para soporte de malla técnica transpirable reforzada con doble costura y multicapa que admitirá su limpieza sin deterioros, permeable al aire y al vapor de agua. Regulación lumbar asimétrica en altura e inclinación que facilite el correcto apoyo de las vértebras lumbares. Regulación de la altura y fijación del respaldo mediante maneta. Dureza del mecanismo adaptable al peso del usuario. Asiento Espuma flexible de poliuretano inyectada y tapizada con tejido polipiel de color a elegir sobre estructura de madera o similar y carcasa de polipropileno por su parte inferior. Regulable en altura por gas y sistema de amortiguación. Diversas posiciones de regulación de la posición del asiento. Base piramidal de 5 brazos y radio exterior de al menos 35 cm. Ruedas autofrenadas de rodadura blanda, mínimo 55 mm de diámetro.vvv Incluye Refuerzo lumbar.

El mobiliario deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales así como sus disposiciones de desarrollo o complementarias y cuantas normas legales o convencionales, contengan prescripciones relativas a la adopción de medidas preventivas en el ámbito laboral o susceptibles en dicho ámbito y ser conforme a las normas de calidad que se indiquen.

Se exige que las normas técnicas o especificaciones técnicas oficiales respecto de las que deberá ser acreditada la conformidad por los certificados exigidos sean:

- Para las mesas de despacho: UNE-EN 527-2:2003 (equivalente a las ISO 7170 a 74) relativa a los requisitos de seguridad. UNE 527- 1:2011 en cuanto a dimensiones, UNE-EN 527-3:2003 relativa a los ensayos mecánicos.Para mesas de reuniones auxiliares: UNE - EN 15372:2008 (resistencia, durabilidad y seguridad)

- Para sillas de trabajo: UNE -EN 1335- 2:2009 (seguridad) y UNE -EN 1335-3:2009 (normas mecánicas).

- Para los asientos con posibilidad de tapicería textil: UNE EN 1021 (inflamabilidad)

- Para armarios: UNE-EN 14073- 2:2005 (requisitos generales de seguridad), UNE-EN 14073- 3:2005 y UNE-EN 14074:2005 (requisitos de seguridad de la estructura y las partes móviles) y UNE-EN 14074:2005 (requisitos

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		15/02/2021	PÁGINA 13 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw53106eTsxf4v0Vz0COYYkXd35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

adicionales de resistencia y durabilidad de las parte móviles)

POR EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

POR EL ADJUDICATARIO

Málaga a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.:

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		15/02/2021	PÁGINA 14 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGw53106eTsxf4v0Vz0COYYkXd35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	